

Radicado: 2021 – 032

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1363

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, dieciocho de agosto de dos mil veintidós

Dentro del presente proceso de **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD (FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL)**, promovido por la menor **L.P.P.**, representada por su progenitora **KATHERIN PARRA PEREZ**, quien actúa a través de la Defensoría de Familia, en contra de los menores **J.E.R.P, C.D.R.P.** y herederos indeterminados de **JAIME ALEXANDER ROLDAN LÓPEZ**, se corre traslado del resultado del examen de ADN emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -**INMLCF**, y su costo.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

María Patricia Ríos Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **457e3e232707b1861a154549701a24210a901c5804dfe835a28cd5c7391aa03e**

Documento generado en 18/08/2022 04:45:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>